

Comunicado Salfacorp

Santiago, 23 de julio de 2010

ICR ha acordado clasificar en Categoría A-, con Tendencia “Estable”, los nuevos Bonos a 10 y 30 años plazo de Salfacorp S.A., contemplados en escrituras públicas de fecha 13 de julio de 2010, repertorios N° 4466/2010 y N° 4467/2010, respectivamente. Contratos suscritos en la Notaría del señor Alberto Mozo Aguilar.

La clasificación se sustenta sobre la base de la estable generación de flujos que ha presentado la Compañía durante los últimos años, aún cuando ha pasado por importantes procesos de cambio, como la fusión con Aconcagua y la absorción de Fourcade, además de la importante crisis económica por la que atravesó la economía mundial y local. Además se destaca el hecho que el principal uso de los fondos de éstas nuevas líneas de bonos es refinanciar pasivos, hecho que aliviaría la carga financiera de la Compañía.

A diciembre 2009, el resultado operacional alcanzó los M\$ 28.449.691, es decir, aumentó un 5,8% (M\$ 1.548.126), respecto al mismo período del año anterior. Y el Ebitda por su parte, ascendió a M\$ 32.894.140, un 5,0% superior al del período anterior (M\$ 31.319.339). Contribuyeron en estas cifras la mayor venta en la unidad inmobiliaria y la racionalización de gastos de administración (durante el primer trimestre de 2009 se llevó a cabo un proceso de reorganización corporativa con el fin de racionalizar estos gastos).

Por su parte a marzo 2010, si bien se aprecia una caída tanto en los resultados como en los indicadores financieros de la Compañía (Resultado operacional M\$ 4.634.056 y Ebitda M\$ 6.977.908), cabe señalar que éste se explica en gran medida a la caída en las ventas del área internacional producto del rezago en la reactivación de la actividad en Perú, y el menor nivel de actividad en el negocio de Ingeniería y Construcción a nivel local como consecuencia de terremoto acaecido a fines de febrero de 2010.

Dentro de los hitos importantes del año 2009 destaca la restructuración de pasivos llevada a cabo por la Compañía, equilibrando la deuda de corto y largo plazo, haciéndola calzar así con los ciclos del negocio. Esta restructuración trajo consigo efectos positivos en indicadores financieros como el endeudamiento, cobertura de gastos financieros y deuda financiera sobre Ebitda.

Salfacorp S.A. conforma uno de los mayores grupos empresariales ligado al sector de la construcción, manteniendo en sus 80 años de historia una indiscutida posición de liderazgo en Chile. La Compañía ha ejecutado más de 1.400 proyectos de construcción en los últimos 15 años, en tanto, la unidad inmobiliaria ha crecido constantemente, totalizando más de 25.000 viviendas construidas en los últimos 15 años.

A través de sus dos unidades de negocio, Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria, Salfacorp S.A participa en los segmentos de Montaje Industrial, Obras Civiles, Edificación de Viviendas y Desarrollo Inmobiliario, las que en conjunto representan más del 70% de la industria de la construcción en Chile.

Finalmente se destaca el ingreso durante los últimos dos años a los negocios de Mantenimiento Industrial, Túneles y Obras Marítimas e Infraestructura, ya que dadas las sinergias operativas dentro Salfacorp, estos nuevos negocios pueden complementar y estabilizar aún más los flujos de la Compañía.

Definición de Categorías

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “-”, denota una menor protección dentro de la Categoría A.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.